



FONDO PARA LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

DOCUMENTO EN VERSION PUBLICA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ART. 6 DEL LINEAMIENTO NO. 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA, SE HAN OMITIDO UNICAMENTE DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No.	83
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-46/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA		"SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA OFICINAS PARA EL MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y SUS BENEFICIARIOS"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 15 DE DICIEMBRE DE 2020			
INGENIERIA DE PLANTAS ELECTRICAS S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra en las oficinas del FONAT, ubicadas en: PRIMERA CALLE PONIENTE Y 91 AVENIDA NORTE NÚMERO 4713, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO MENSUAL CON IVA	VALOR TOTAL
1	61102	C/U	ITEM 1: PLANTA ELECTRICA DE RESPALDO . (VER EL DETALLE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA PRESENTADA, ITEM 1)	\$14,531.80	\$14,531.80
<p>NOTA: LA PERSONA JURIDICA INGENIERIA DE PLANTAS ELECTRICAS S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PROPORCIONAR EL ITEM ADJUDICADO DE ACUERDO A LA OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA PERSONA JURIDICA INGENIERIA DE PLANTAS ELECTRICAS S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO EN UN PERIODO MAXIMO DE 60 DIAS HABILES, DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO OSCAR AGUSTÍN RODRÍGUEZ UMAÑA, QUIEN SE DESEMPEÑA EN EL CARGO GERENTE DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>3) EL FONAT, SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO, SI NO ESTA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, TERMINOS DE REFERENCIA Y ACLARACIONES EMITIDAS.</p> <p>4) DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA SECCION III: ADJUDICACION DEL CONTRATO, NUMERAL 3: GARANTIAS REQUERIDAS DEL CONTRATO, SUB NUMERAL 3.1: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</p> <p>5) DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA SECCION III: ADJUDICACION DEL CONTRATO, NUMERAL 3: GARANTIAS REQUERIDAS DEL CONTRATO, SUB NUMERAL 3.2: GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION A COBRO.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA SER: CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 80/100 DOLARES****			\$14,531.80
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			INGENIERIA DE PLANTAS ELECTRICAS S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		

ORIGINAL : **PROVEEDOR**



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 83	
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-46/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA		"SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA OFICINAS PARA EL MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y SUS BENEFICIARIOS"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 15 DE DICIEMBRE DE 2020			
INGENIERIA DE PLANTAS ELECTRICAS S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra en las oficinas del FONAT, ubicadas en: PRIMERA CALLE PONIENTE Y 91 AVENIDA NORTE NÚMERO 4713, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO MENSUAL CON IVA	VALOR TOTAL
1	61102	C/U	ITEM 1: PLANTA ELECTRICA DE RESPALDO . (VER EL DETALLE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA PRESENTADA, ITEM 1)	\$14,531.80	\$14,531.80
<p>NOTA: LA PERSONA JURIDICA INGENIERIA DE PLANTAS ELECTRICAS S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PROPORCIONAR EL ITEM ADJUDICADO DE ACUERDO A LA OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA PERSONA JURIDICA INGENIERIA DE PLANTAS ELECTRICAS S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO EN UN PERIODO MAXIMO DE 60 DIAS HABILES, DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO OSCAR AGUSTÍN RODRÍGUEZ UMAÑA, QUIEN SE DESEMPEÑA EN EL CARGO GERENTE DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>3) EL FONAT, SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO, SI NO ESTA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, TERMINOS DE REFERENCIA Y ACLARACIONES EMITIDAS.</p> <p>4) DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA SECCION III: ADJUDICACION DEL CONTRATO, NUMERAL 3: GARANTIAS REQUERIDAS DEL CONTRATO, SUB NUMERAL 3.1: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</p> <p>5) DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA SECCION III: ADJUDICACION DEL CONTRATO, NUMERAL 3: GARANTIAS REQUERIDAS DEL CONTRATO, SUB NUMERAL 3.2: GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION A COBRO.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA SER: CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO</p>					
SON:		****CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 80/100 DOLARES****			\$14,531.80
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			INGENIERIA DE PLANTAS ELECTRICAS S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 83	
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-46/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA		"SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA OFICINAS PARA EL MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y SUS BENEFICIARIOS"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 15 DE DICIEMBRE DE 2020			
INGENIERIA DE PLANTAS ELECTRICAS S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra en las oficinas del FONAT, ubicadas en: PRIMERA CALLE PONIENTE Y 91 AVENIDA NORTE NÚMERO 4713, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO MENSUAL CON IVA	VALOR TOTAL
1	61102	C/U	ITEM 1: PLANTA ELECTRICA DE RESPALDO . (VER EL DETALLE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA PRESENTADA, ITEM 1)	\$14,531.80	\$14,531.80
<p>NOTA: LA PERSONA JURIDICA INGENIERIA DE PLANTAS ELECTRICAS S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PROPORCIONAR EL ITEM ADJUDICADO DE ACUERDO A LA OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA PERSONA JURIDICA INGENIERIA DE PLANTAS ELECTRICAS S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO EN UN PERIODO MAXIMO DE 60 DIAS HABILES, DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO OSCAR AGUSTÍN RODRÍGUEZ UMAÑA, QUIEN SE DESEMPEÑA EN EL CARGO GERENTE DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>3) EL FONAT, SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO, SI NO ESTA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, TERMINOS DE REFERENCIA Y ACLARACIONES EMITIDAS.</p> <p>4) DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA SECCION III: ADJUDICACION DEL CONTRATO, NUMERAL 3: GARANTIAS REQUERIDAS DEL CONTRATO, SUB NUMERAL 3.1: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</p> <p>5) DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA SECCION III: ADJUDICACION DEL CONTRATO, NUMERAL 3: GARANTIAS REQUERIDAS DEL CONTRATO, SUB NUMERAL 3.2: GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION A COBRO.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA SER: CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 80/100 DOLARES****			\$14,531.80
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			INGENIERIA DE PLANTAS ELECTRICAS S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		